



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 095/2016

I- OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DEL 2016, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, **GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN PERÍFERICO LOMBARDO TOLEDANO ENTRE BLVD. JUAN PABLO II Y PARQUE INDUSTRIAL SUR. (TRAMOS AISLADOS).
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: 095/2016
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 1,333.208.14 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: DEL 01 AL 11 DE JUNIO DEL 2016

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA EL 2016, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2016-PDM-33FM-OP-107 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2016, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 095/2016

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA**
- SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: **ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: **ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **GAMEROS Y LUEVANO, CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**

V- ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	1298	01 AL 11 DE JUNIO DEL 2016	\$ 1,333,208.14
		SUBTOTAL	\$ 1,333,208.14
		IVA	\$ 213,313.30
		TOTAL	\$ 1,546,521.44

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 095/2016**

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS
GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA **ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA**, EL **ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA**, EL **ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ RESIDENTE DE OBRA** Y EL **ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS REPRESENTANTE LEGAL GAMEROS Y LUÉVANO, S.A DE C.V.** ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **095/2016** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN PERIFÉRICO LOMBARDO TOLEDANO ENTRE BLVD. JUAN PABLO II Y PARQUE INDUSTRIAL SUR (TRAMOS AISLADOS)**.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 21 de Junio del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **27 de mayo del 2016** se formalizó contrato de Obra Pública no. **095/2016** con el contratista **Gameros y Luévano, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$ 1,333,440.00 (Un millón trescientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **"Rehabilitación de pavimento asfáltico en Periférico Lombardo Toledano entre Blvd. Juan Pablo II y Parque Industrial Sur (tramos aislados)**.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 1,333,208.14 (Un millón trescientos treinta y tres mil doscientos ocho pesos 14/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación**.

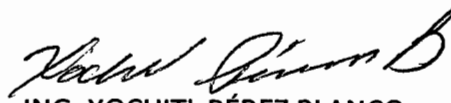


3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **21 días de junio del 2016**

SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**


ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA

RESIDENTE DE OBRA


ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ



CONTRATISTA

**GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 095/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN PERIFÉRICO LOMBARDO TOLEDANO ENTRE BLVD. JUAN PABLO II Y PARQUE INDUSTRIAL SUR (AMBOS SENTIDOS).



**OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN PERIFÉRICO LOMBARDO
TOLEDANO BLVD. JUAN PABLO II Y PARQUE INDUSTRIAL SUR (AMBOS SENTIDOS)**

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

CONT. 095/2016

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	FRESADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE 2.0 CM. DE ESPESOR EN TODO Ó EN PARTE DE LA CALZADA.	15,076.92 M2
2.-	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO DE 2.0 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" Y ASFÁLTO AC-30	15,076.92 M2
3.-	CONCRÉTO ASFÁLTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES COMPACTADA AL 95% DEK BABCI QUE ELIJA EL CONTRATISTA DE TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO AC-30	117.26 M3

